fundación CAJA INMACULADA

escuela de negocios

JORNADA – Retribuciones con ventajas fiscales (Sistemas de retribución flexible)
Aula virtual

Lugar:	Aula Virtual 976 355 000
Fechas:	**2/2/2024 y 9/2/2024**
Horario:	de 9 a 13 h. (8 horas lectivas)
Importe:	195 €
Importe desempleados:	59 €
Plazo de inscripción: **(Hasta las 15 h.)**	30/1/2024

Presentación

Una política retributiva adecuada es uno de los principales factores para la captación y retención del talento. Es conveniente que ésta sea suficientemente flexible para adaptarse a las diferentes necesidades de cada trabajador, teniendo en cuenta los diversos conceptos retributivos existentes.

Este curso pretende orientar a los asistentes en los sistemas de retribución flexible y las retribuciones en especie, que configuran el marco laboral ideal para retener el talento y reforzar la unidad de la empresa, teniendo en cuenta la fiscalidad vigente.

Objetivos

- Analizar los procedimientos de pagos “a la carta” como la cesión de automóvil y/o vivienda, vales de comida, guardería, gastos de formación, primas de seguros, etc. y su implicación en el Impuesto de Sociedades, IRPF e IVA.
- Conocer las ventajas de la retribución flexible que permite reducir o mantener costes de personal para la empresa y trasladar mayor salario neto a los trabajadores.
- Conocer los límites máximos y mínimos de las retribuciones en especie, así como las rentas exentas y no sujetas para conseguir un mayor ahorro fiscal en la empresa.

Dirigido a

Gerentes, directores administrativo-financieros, de personal y de recursos humanos, asesores y en general a todo profesional interesado en las retribuciones con ventajas fiscales y en los sistemas de retribución flexible.

Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

- Sistemas de retribución flexible: ventajas e inconvenientes.
- Las retribuciones en especie. Valoración. Límite máximo de la retribución en especie. Rentas exentas y no sujetas.
    - Tratamiento laboral y fiscal.
    - Cesión de uso de vivienda.
    - Cesión de uso de automóvil. Valoración. Coeficientes de uso “particular”.
    - Préstamos a interés inferior al legal del dinero.
    - Primas de seguros. Seguros exentos (accidentes, enfermedad). Seguros colectivos.
    - Entrega de acciones o participaciones.
    - Gastos de estudio y formación. Requisitos para la exención.
    - Guarderías.
    - Vales y tarjetas de comida, economatos, ofertas de productos de la empresa. Límites.
    - Ticket de transporte.
    - El IVA en las retribuciones en especie.
- Rendimientos irregulares y/o diferidos.
    - Sistemas de previsión social. Límites máximos y tributación de sus prestaciones.
    - Opciones de compra sobre acciones (stock options).
- Casos prácticos.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 30 de enero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas a la capacidad del aula. **Esta formación no es bonificable**. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción
Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 59 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación, transferencia o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 195 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I
Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.
© 2012-2024 **Fundación Caja Inmaculada**